

Pago anticipado.

Alcoy: un mes 1'50 pesetas.—Trimestre 4'50.—Fuera 5'25 id.—Extranjero 15 id.—Ultimario 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la administracion

Números sueltos 10 centimos

# EL SERPIS

## PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Pago anticipado

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle del Mercado, 11 y 13 impreso en donde se dirigirá toda la correspondencia.

Números atrasados, 25 cént.

ANU I | REDACCION. | ALCOY, VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1883 | ADMINISTRACION. | NÚM. 1,755

### BANCO VITALICIO

DE CATALUÑA  
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
calle de San Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime.  
Barcelona.

Capital de garantía 10.000.000 de pesetas

Las operaciones á que se dedica este banco son los seguros sobre la vida en sus mas vasta extension tal como los practican las mejores y mas importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.

Crece Capitales para despues de la muerte del socio, ó para despues de un plazo dado, ó juntamente para despues de la muerte y del plazo, ó que solo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un periodo determinado, etc., etc.

Constituya tambien rentas vitalicias á favor de una ó mas personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó en despues de trascurridos algunos años y se paga durante toda la vida, ó solamente durante un cierto periodo de tiempo.

Un padre de familia de 30 años de edad que quieralegar por medio del Banco, 5.000 pesetas á su esposa ó hijos, á cualquiera, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva, hace poco que el Banco pagó 2.000 duros á la viuda de un socio, del cual no habia recibido sino 66 duros por la primera anualidad.

Un jóven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 10 reales diarios mientras viva, podrá obtenerla pagando á la Compañía durante 25 años, una prima anual de 247 pesetas y 40 céntimos.

Si un hijo de 39 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que él muriese primeramente ella, podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el dia en que falleciere su hijo, su regalo solamente á la Compañía ca la año 4 pesetas y 52 céntimos.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, segun los casos, van reduciéndose ó se extinguen.

El subdelegado en esta ciudad, es D. José Blanquer, el cual tiene su domicilio en el Colegio de la Concepcion, calle del Españolito y Agente D. Carlos Pérez.

México reconecedor D. Leopoldo Soler.

otros pueblos, no obstante haber engendrado ideas, proyectos y hasta ensayos, por cierto arriesgadísimos, ninguna regla dejarán en definitiva para satisfaccion de las mismas necesidades que se proponían remediar.

Las restantes consideraciones del preambulo, están tambien saturadas de un grande y sincero espíritu monárquico; recordándose, á esta coyuntura, la atencion que el Rey D. Alfonso ha prestado siempre al problema social en todos sus discursos.

Pues bien, todas esas consideraciones concluyen, por justificar el nombramiento de la comision que ha de estudiar estas cuestiones, y proponer en su día la conveniente medida legislativa; y aunque tememos, que como todas ó casi todas las comisiones, concluya por aburrirse, lo hecho y propuesto, revela en el Sr. Moret un noble propósito que debemos aplaudir.

Y ahora, véase el articulado del decreto:  
«Artículo 1.º Se crea una comision con objeto de estudiar todas las cuestiones que directamente interesan á la mejora ó bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales y que afectan á las relaciones entre el capital y el trabajo.

Art. 2.º Sin perjuicio de lo dicho en el artículo anterior, la comision se ocupará especialmente de los asuntos siguientes:

Primero. Jurados mixtos como medio de resolver las cuestiones entre obreros y fabricantes y mantener las mejores relaciones entre capitalistas y obreros; casos en que pueden ser obligatorios: reglas para su formacion y ejercicio; sancion de sentencias.

Segundo. Cajas de retiros y de socorros para enfermos é inválidos del trabajo; medida en la cual podrían los municipios y diputaciones provinciales iniciar y auxiliar esta clase de instituciones: legislación general que puede establecerse como tipo y modelo para los que voluntariamente se asocien: casos en que la suscripcion puede ser obligatoria, y manera de hacerla efectiva.

Tercero. Trabajo de los niños y de las mujeres en las fábricas, en las minas y en los campos: máximo de las horas de trabajo segun la edad: relacion entre las horas de trabajo y la asistencia á la escuela: casos en que estas medidas deberán dar lugar á sancion penal.

Cuarto. Higiene y salubridad de los talleres;

reglas para la seguridad de los aparatos motores casos en que puede haber responsabilidad por el siniestro ocurrido á los dueños ó encargados de la maquinaria y artefactos.

Quinto. Bancos agrícolas y su organizacion con los elementos de los antiguos Pósitos: instituciones de crédito agrícola en relacion con las necesidades de los colonos y agricultores: manera de relacionar estas instituciones con el Banco Hipotecario.

Sexto. Reformas que podrán introducirse en las leyes de desamortizacion, á fin de facilitar á los colonos y trabajadores la adquisicion de la tierra: manera de remediar las consecuencias que en algunas comarcas ha producido la forma en que se ha realizado la desamortizacion.

Séptimo. Sociedades de socorros mútuos: sociedades cooperativas de produccion y consumo: seguros sobre la vida: legislación general sobre todas estas materias: garantías de los asociados: facilidades y estímulos que deben darse á la iniciativa individual.

Octavo. Habitaciones de obreros: higiene de los barrios habitados por las clases trabajadoras, reformas en la legislación municipal y medios que pueden emplearse para estimular la construccion de habitaciones baratas y sanas para las clases obreras.

Art. 3.º La comision se constituirá en el ministerio de la Gobernacion en el local que al efecto se designe. los elementos necesarios para llenar su cometido, tanto de personal como de material serán puestos á su disposicion por el ministro de la Gobernacion. Una vez constituida la comision ella misma organizará sus trabajos, y bajo la direccion de su presidente, nombrará sus secretarios y procederá á reunir los antecedentes necesarios y redactar el programa de sus trabajos.

Art. 4.º La comision organizará en un plazo breve, y en la forma que estime más oportuna un Congreso, al cual convocará á los representantes del trabajo agrícola é industrial, cuya cooperacion y conocimientos técnicos puedan ilustrar las relaciones entre el capital, la tierra y el trabajo, tan diferentes entrelas varias regiones del territorio español. El Congreso se reunirá en el local que el Gobierno designe, y recibirá de él todos aquellos medios auxiliares de personal y publicidad que la comision considere necesarios para el mejor cumplimiento de su propósito.

Art. 5.º La comision tendrá igualmente facultades:

### MARTINEZ GONRERO.

Se ha trasladado á la Calle del Vall 171.  
Alcoy 14 de Diciembre de 1883.

### Las clases obreras.

Con el fin de procurar su mejora, el señor ministro de la Gobernacion ha publicado en la «Gaceta» un decreto cuya parte dispositiva publicamos á continuación.

Al decreto precede una exposicion razonada y bien escrita, en que se recuerdan los esfuerzos, no siempre afortunados, que otros gobiernos han hecho guiados del propio impulso, y despues de un estudio del estado actual de lo clase obrera que revela, en unos grupos manifestaciones pacíficas, y en otros síntomas

contrarios; pasando revista á lo que ha ocurrido con la propiedad y á lo que ocurre con la industria; mirando á las huelgas, á las crisis industriales y á los acuerdos y carácter de los últimos congresos de obreros, el Sr. Moret, en todo esto, cree que puede señalarse una serie de cuestiones dignas de meditado estudio.

No cree, el ministro, con todo esto, quedada la inestabilidad de los gobiernos en España, y su vida agitada, puedan desde luego resolver por leyes, problemas tan delicados.

«Así se explica—añade—que en medio de la perturbacion de los tiempos modernos, los dos países que más han hecho por la reforma social de las clases obreras, sean cabalmente aquellos en que la Monarquía tiene raíces más profundas y estabilidad no discutida; Inglaterra de una parte, y el imperio alemán de otra; como se explica que los generosos esfuerzos de

tud, y perecia completamente absorta en su contemplacion. El marqués no se atrevió á tocarla ni á dirigirle siquiera la palabra; más en la crítica situacion en que se habia puesto voluntariamente, ya mas leve sorpresa, el menor movimiento, podía ocasionar una desgracia. De pronto Olimpia retrocedió dos pasos, se volvió hacia Saint Maixent y fijando en él una mirada escrutadora, señaló le abismo con su fusta y le preguntó bruscamente:—Si yo me hubiese caído ahí, ¿qué hubierais hecho?

El marqués se quedó en extremo sorprendido, mas, sin embargo de que no estaba preparado para aquella pregunta, respondió sin vacilar:—Me hubiera arrojado detrás de vos.

—¿Para salvarme? prosiguió Olimpia. Bien sabéis que no sería posible.

—¿Lo sé!

—Entonces, ¿para qué me habíais de seguir?

—Para morir con vos.

Olimpia inclinó sus largas pestañas, y á las rosadas tintas de sus mejillas sucedió el mas vivo carmin.

—¿Habíais con toda sinceridad, primo mio? dijo al cabo de un instante.

—Con el corazón en la mano.

—¿De veras habíais eso?

—Sí, os lo juro. ¿Dudais tal vez?

—Y cómo no he de dudar? Nunca he oído de-

### X

### Nina

El marqués se inclinó en señal de obediencia y siguió andando hacia el boqueron en que el torrente se precipitaba; pero Olimpia, llena de impaciencia, soltó el brazo de su compañero, se adelantó sola hasta el borde del abismo, de donde salian un confuso estrépito y los siniestros vapores de que hemos hablado, él inclinando el cuerpo hacia delante con increíble imprudencia, trató de sondear las oscuras profundidades que ocultaba á su vista un velo de blancas y móviles nubes.

Saint-Maixent se quedó aterrado al ver la audacia de la jóven. En efecto, de aun instante otro podia apoderarse de ella el vértigo y hacerle perder el equilibrio, y los millones tan condiciados del marqués desaparecerian al par que la bella Olimpia.

Esta sola idea hizo correr un estremecimiento bajo la epidermis de nuestra héroe.

Entretanto, la jóven seguia en la misma acti-

graníticas de una altura prodigiosa. Súbitamente aquellos peñascos se aproximan mas aun y acababan por reunirse, deteniendo al viajero ante una muralla gigantesca y sombría que parece decir: «No pasarás mas allá!» De esto provenia su nombre.

Un torrente originario de las montañas que cerraban el horizonte, y cuyas cumbres se perdían entre las nubes, caía precipitado con estruendo desde la cúspide de la mas alta roca, é iba á perderse en una sima circular, de la cual se elevaban blancos vapores que parecían pálidos fantasmas. Era tal la profundidad de aquel abismo, que los campesinos de las cercanías afirmaban de buena fe que no tenía fondo, ó por lo menos que conducia directamente al centro de la tierra.

Los árboles del bosque llegaban casi hasta la boca del abismo y los vapores de la cascada cubrían de eterno rocío el follaje de los castaños y encinas.

Tal era el sitio que Olimpia iba á visitar, conducida por el marqués. El fin del mundo se hallaba á una legua escasa de la taberna donde Lázaro habia alejado el día antes á sus cuatro bandidos.

A unos cien pasos del boqueron el terreno se volvía resbaladizo y difícil para los caballos, pues se deslizaban por entre la yerba y el musgo multitud de arroyuelos. Una de aquellas corriente

Primero. Para organizar en los puntos del territorio que estime oportunos informaciones acerca del estado y necesidades de la clase obrera.

Segundo. Para pedir sus opiniones escritas a aquellas personas que, por residir fuera de Madrid ó por otras causas, no pudieran asociarse y concurrir á los trabajos de la comision.

Tercero. Para llamar á prestar testimonios á los representantes de las diferentes asociaciones obreras relacionadas con los fines antes indicados.

Cuarto. Para fijar la indemnizacion que, por gastos de viajes y dietas, crea necesario señalar á los que no pudieran de otra manera concurrir á su llamamiento.

Y quinto. Para imprimir y publicar aquellas de sus actas é informaciones que estime oportunas.

Art. 6.º Los gastos á que dieron lugar los trabajos de la comision á que se refieren los precedentes artículos, se abonarán con cargo al cap. 6.º, art. 2.º del presupuesto del ministerio de la Gobernacion.

Art. 7.º Cuando la comision termine los trabajos que se le confian, los reunirá en una Memoria detalla, á la cual acompañará en forma de proyecto de ley, los que crea conveniente proponer al gobierno para que este, en la forma y tiempo que estime oportuno, pueda someterlos á la discusion y aprobacion de las Cortes.

La comision nombrada para estudiar las cuestiones que se relacionan con la clase obrera, la componen los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente, D. Gabríel Rodríguez, don Gumersindo Azcarate, D. Urbano Gonzalez Serrano, marqués de Monistrol, D. Fernando Puig, D. José Cristóbal Sorni, duque de Almodóvar del Rio, D. Andrés Mellado, D. Carlos Maria Perier, D. Mariano Carreras y Gonzalez, D. Federico Rubio, D. Daniel Balaciart y don Juan Martos Jimenez, que en calidad de oficial del ministerio de la Gobernacion, queda agregado á los trabajos de la comision.

## Revista económica.

De nuestro servicio particular.

La situacion bursátil de nuestra plaza es capaz de desorientar al hombre mas ducho en estos asuntos y de hacer perder la paciencia á todo el que, fundándose en los sucesos que mas influencia ejercen de ordinario procura vaticinar las tendencias probables que tomará la cotizacion de los fondos públicos. Basta fijarse un momento en lo que viene sucediendo en la Bolsa de Madrid, desde aquella, por lo terrible de sus consecuencias, famosa liquidacion del mes de Julio último, hasta tener en cuenta las grandes oscilaciones que han sufrido los valores públicos para que cualquiera me dé la razon.

Hace dos semanas que el remedio á tantos males como esa situacion trae para el crédito nacional español y para los jugadores de buena fé, pareció hallarse próximo.

Los principales valores obtuvieron una mejora considerable y la situacion del país despues de la crisis ministerial última, hacia esperar que esa tendencia al alza se dibujara mas claramente y fuera aumentando hasta llegar á los tipos que convienen al buen nombre del crédito nacional; pero aun cuando desde entonces no puede decirse que las cosas han empeorado, tampoco han mejorado gran cosa.

Así y todo, la Duda al 4 por 100 interior está á 57'55, tipo que no habia alcanzado hace muchos dias y las acciones del Banco de España, aun cuando han bajado considerablemente desde la última alza que experimentaron, no ha logrado ni con mucho reponerse como se necesitaba.

A decir verdad y por mucho trabajo que cuesta confesarlo, á quien considere que el buen estado de los fondos públicos es prueba inequivoca de prosperidad y bienestar generales en el país, la desanimacion y el retraimiento continuan impediendo en nuestro mercado, en el cual reina la mayor incertidumbre y todo se vuelven caballos y profecias de que no quiero hacerme eco, pero que no son nada satisfactorios para el crédito nacional.

Los negocios de Bolsa continuan en la mayor calma y la verdad es que mientras no se conozca el contexto del mensaje de la corona que tanto está dando que hacer á la gente política y mientras los especuladores no sepan á que atenerse respecto á los proyectos políticos del gobierno, vá á ser muy difícil que todo eso desaparezca.

Tanto mas cuanto que la marcha del presupuesto del presente año económico no es muy tranquilizadora y que esto vá unido á las noticias que han dado varios periódicos asegurando que el déficit que presentarán los futuros presupuestos asciende á 78 millones de pesetas.

El 4 p<sub>100</sub> exterior y los billetes hipotecarios de Cuba han experimentado una ligera alza, toda vez que se hallan á 57—00, y 88—20 respectivamente.

En cambio la renta perpétua interior, la amortizable, las cédulas al 6 p<sub>100</sub> del Banco Hipotecario y las acciones del Banco han bajado mas aun durante la semana que acaba de transcurrir, como verá el lector recordando los tipos á que los dejó á la fecha de mi última revista y fijándose en que al finalizar la semana que acaba de transcurrir, se cotizaban á 57—35, 71—05, 101—10 y 256 respectivamente.

No se han hecho operaciones con las cédulas al 5 p<sub>100</sub> del Banco Hipotecario.

Es indispensable por parte del gobierno y de cuantos en distintas esferas influyen en la Bolsa, gran abnegacion, una gran dosis de buena fé y buena voluntad y tal vez algun sacrificio, si entre todos se ha de conseguir salir de

la situacion difcilisima en que se halla el mercado.

En la Bolsa de Paris continuan notandose las consecuencias de las últimas noticias del Toulon. Los Bolsistas vuelven á sus preocupaciones y nadie se atreve á hacer operaciones de ningun género sin aguardar mejores nuevas de Asia.

Y como por desgracia la situacion allí sigue siendo muy oscura y debe presumirse segun los últimos despachos del almirante Courbet, que las operaciones de guerra habian comenzado á la hora que escribo esta revista, la situacion de la Bolsa parisiense deja mucho que desear.

En general, no se duda que la Camara votará como el patriotismo aconseja los créditos extraordinarios que el gobierno pide para atender á las necesidades de la compañía.

Entre tanto los especuladores y los bolsistas no salen de su actitud expectante, á lo cual contribuye no poco el hecho de que los consolidados en Londres han sufrido notable baja.

Las variaciones en la cotizacion son de poca monta como consecuencia de este estado de cosas.

El 3 p<sub>100</sub> continuaba al finalizar la semana á 77—45, á 71—19, el amortizable á 78—40. El 4 y medio p<sub>100</sub> ha llegado á 106 y las acciones del Banco de Paris se cotizaban á 820.

Las acciones de ferro-carriles continuan en calma. Los franceses cotizan, á 1740 el del Norte y 1240 el de Lyon. El de Orleans se negocia á 1260 y á 1126 el del Mediodia. En cuanto á las acciones del ferro-carril del Norte de España están á 498 y el de Zaragoza á 422—50. Las acciones del Canal de Suez fluctuan entre 2070 y 2080.

El Corresponsal.

Madrid 11 d. Diciembre 1883.

## Noticias é intereses

lo cales y regionales.

Por los guardias civiles Vicente Mas Lucas y Juan Vallés Castells, del puesto de Callosa fueron capturados el dia 10, á las 11 de la noche, los vecinos de dicha villa José y Vicente Tasa Ronda (a) Cotó, hermanos, de 17 y 18 años de edad respectivamente, como presuntos autores de una herida grave causada en la frente con arma blanca, á su convecino Antonio Ferrando Perez, habiéndoseles ocupado en el acto de la aprehension dos facas de grandes dimensiones. Dichos presuntos reos fueron puestos á disposicion del Juzgado de la villa de Callosa.

Por R. O. de 3 del actual se ha concedido á D.ª Maria del Carmen Perez y Sanchez, huérfana del coronel de infanteria D. José, la pension anual de 1012'50 pesetas, abonables por la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

«La Union Democratica» de Alicante ha sido demandado ante los tribunales de justicia, por un Sr. Cura de Elche.

Deploramos el incidente.

Las calles algunas llenas de barro, gracias á que no hay limpieza. La comision de policia urbana debe estar satisfachisima.

Pero yo no es lo peor que la vía pública se encuentre sucia; lo peor son las consecuencias, que ya se tocan.

Como es natural, á las personas que van cargadas, no les viene bien ir por el arroyo, como está mandado, dado que el arroyo es un mar de barro, y van por las aceras.

Unos muchachos que cargados con unos hierros, pasaban anoche por una de las aceras de la calle del Mercado, lo abrieron un boquete tamaño en la capa á un amigo nuestro que por el mismo sitio transitaba.

Como no puede menos de suceder, nuestro amigo se quedará con la capa destrozada y la Comision municipal de policia urbana satisfachisima.

Item mas: la nieve y basura que existia en la plaza del Mercado, se depositó en montones en las calles adyacentes. De estos montones hay algunos en la plazuela del Carmo que van entrando en putrefaccion.

Y á todo esto la Comision municipal de policia urbana satisfachisima.

Ha sido costumbre cuando ha sobrevenido una nevada como la última, dar ocupacion á algunos pobres obreros que á consecuencia de ella se quedan sin poder ganar el sustento; en la limpieza de las calles, con ello se consiguen dos cosas: dejar contenta á la poblacion que elogiaba el celo de los ediles, y hacer una limosna, remediando algunas miserias.

Actualmente esto no ha sucedido, ignoramos las causas, y por esto las calles continuan llenas de suciedad.

Los comentarios de todo que los haga el público.

Leemos en «Las Provincias».

«Cuatro felicitaciones telegráficas se enviaron ayer al ministro de la Gobernacion por el real decreto sobre las clases trabajadoras. Uno del Ateneo-Casino Obrero, como iniciador del Congreso sociológico del verano último.

Otro de la comision permanente constituida por el Congreso sociológico (Sres. Pérez Puig, Garcia Monfort y Vives Mora) en el cual se dice lo siguiente: «El país sabrá agradecer en V. E. los esfuerzos del hombre de Estado que penetraron las aspiraciones de la opinion acierta á traducirlas en fecundas reformas que ha iniciado con su vigoroso carácter, y llevará á cabo con noble constancia. A la vez la comision dá á V. E. las más espresivas gracias por la honorífica mencion que ha hecho del Congreso en el preámbulo de su decreto.»

Otro del Sindicato regional, que firman el presidente Sr. Garcia Monfort, y los secretarios señores Delmas, Ibañez, Platon y Aliño.

surtia sus aguas en una especie de estanque circular formado por la naturaleza con extraordinaria perfeccion. Un principe hubiera venido para su baño aquel estanque de granito pulimentado, á donde acudian á beber los pajarillos del bosque.

Saint-Maixent hizo alto al llegar allí.

—No es posible ir mas lejos con los caballos, dijo. Si os parece, prima mia, echaremos pie á tierra, y mientras que German deja haber á nuestras monturas en este estanque, llegaremos hasta el borde del abismo...

Olimpia, por toda respuesta, saltó de su caballo sin ayuda de nadie, entregó las bridas á German, y, recogiendo la cola del vestido y apoyándose en el brazo del marqués, con acento imperioso exclamó:

—¡Venid, primo mio!...

Los dos jóvenes, caminando con precaucion por la parte seca del terreno, se dirigieron hácia la estremidad del valle. Saint-Maixent se detuvo á pocos pasos de la cima, y preguntó á su compañera:

—¿Qué tal os parece este sitio?

—Me parece grandioso, admirable; pero impone tristeza, repuso la bella Olimpia. Al llegar aquí se siente la imaginacion sobrecogida; creeriase que va á suceder algo imprevisto y terrible. Casi tengo miedo.

—Pues entonces no permanezcamos aquí ni un minuto mas.

—¿Me tomáis por una chicuela asustadiza? Habéis dicho que iríamos hasta el borde del abismo. Venid.

—Pero, prima mia...

—¡Venid, yo lo quiero!

cir que un hermano haya muerto por no sobre vivir á su hermana.

—Al decir estas palabras, vago por los labios de la jóven una enloquecedora sonrisa.

—¡Olimpia, Olimpia exclamó el marqués con acento conmovido! ¡Harto sabéis que lo que yo siento hácia vos no es un cariño de hermano! ¡Harto conocéis cuán grande es el amor que os profeso! Por qué, pues, os obstináis en representar ese juego que me desgarrá el corazón? Por qué fingís no comprenderme y os burláis de mi pena?

Por primera vez, la bella Olimpia no acogió aquella apasionada declaracion con una carajada ó con una respuesta irónica, sino que inclinó la cabeza sobre el pecho y se ruborizó hasta lo blanco de los ojos.

Alcabo de un instanté, apoyándose de nuevo en el brazo del marqués, con voz tan baja que apenas era perceptible, le dijo:

— Venid... marchemos.

Y se dirigió hácia el sitio donde habian dejado las monturas bajo la custodia del lacayo. La jóven caminaba muy de prisa; sin embargo, parecia afectada por una profunda emocion, y á cada paso vacilaba como sino pudiera sostenerse. Saint-Maixent hubo de ayudarla á moutudo que

Y otro de la Junta directiva del Ateneo mercantil. Manifestaciones son estas muy lisonjeras para el Sr. Moret.

Los vecinos de Creyillente han elevado una sencilla protesta por el hecho de haberse instalado la estación del ferrocarril de la capital á Murcia á cuatro mil doscientos metros de aquel pueblo, con lo cual dicen que se han irrogado á Creyillente perjuicios de gran consideración, toda vez que no van á poder utilizar la vía para el transporte de las 60,000 toneladas de esparto labrado que fabrica anualmente.

Es de deplorar que no se hayan conciliado los intereses de este industrial pueblo con los de la vía, á juzgar por los resentimientos que se dejan manifestar en dicha protesta.

Leemos en un periódico de Alicante: Hoy se celebrará en esta Audiencia el juicio oral en causa criminal contra Vicente Dominguez Molto (a) Manco de Calderon, por muerte violenta de D. Lorenzo Kidaura, procedente del Juzgado de Cocentaina.

El fiscal pide se imponga al procesado la pena de cadena perpetua, por cuanto califica el hecho de asesinato, quedando la defensa á cargo de nuestro compañero de redacción el letrado D. Federico Barrachina.

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de Alicante, el Teniente de la de Barcelona D. Juan Segarra Torrell y á esta el de igual clase D. Jacinto Serrano Alcazar.

El lunes hubo dos heridos en Alicante. Eugenio Bosch, de nacionalidad francesa, de gravedad y Manuel Salas, de Alicante, joven de 17 años.

De ambos sucesos se dió cuenta al Juzgado.

Ayer llegaron á esta ciudad, procedentes de Villena, los Excelentísimos Sres. D. Jacinto Arán y D. José Luis Santonja, conde de Buñol. Director gerente, el primero, el y Vicepresidente del Consejo, el segundo, de la Compañía del ferrocarril de Alcoy á Villena, á Yecla y Alcadia de Crespins.

También llegó mas tarde el ingeniero D. José Navaes.

Nuestro estimado colega «La Libertad», de Alicante, contesta al suelto que le dedicamos, y por cierto que su respuesta envuelve una amena.

Solo hemos de replicar al colega, que ignoramos bamos tuviera poderes tan amplios que á su antojo ofrezca y quite las cosas; mas puesto que así lo afirma implícitamente, nos atendemos al refran «con tus mayores etc.», y nos callamos.

En cuanto al consejo ó parecer, (el nombre importa poco) que nos dá, se lo agradecemos; pero conste al colega, que nunca hemos pecado de apasionados y en el caso presente creemos no haber claudicado. En cuanto á que hayamos escogido buen ó mal camino, no nos atrevemos á decir lo que creemos, porque no debemos; pero si resulta que la prueba de apasionamiento la dá e apreciable colega al amenazar, tal vez por haberlo herido nosotros en su amor propio; de modo que respecto de esto, solo se nos ocurre recomendar á «La Libertad» aquella moraleja:

«Procure ser, en todo lo posible, El que ha de reprender, irrepreensible».

Segun noticias, en breve saldrán á luz en Alicante dos nuevos periódicos, que se titularán «El Noticiero Agrícola» y «La Correspondencia de Alicante».

Canje de efectos timbrados.

La dirección de Rentas pública en la Gaceta la siguiente comunicación:

«El día 31 del corriente mas se retirarán de la circulación los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes:

- Papel timbrado. Idem de oficio para tribunales, Idem de id. para la venta pública. Pagarés de bienes nacionales. Papel de pagos al Estado. Timbres móviles de las 12 clases. Idem especies móviles de 10, 25 y 50 centimos.

Los que en dicho día resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas y corporaciones á que enes se concede gratis, podrán ser canjeados durante todo el mes de Enero próximo en los establecimientos que oportunamente designen los administra-

dores de contribuciones y rentas de las respectivas provincias.

Como los efectos timbrados que se retiran de la circulación son de igual clase y precio que los que deben ponerse á la venta, los canjes que tengan lugar se llevarán á cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que en ningun caso puedan verificarse por otros de distinto precio.

Se exigirá en provincias como requisito indispensable la presentación de la cédula personal, cuyo número, clase y punto de expedición se hará constar á la derecha del sello, si se trata de papel ó documento timbrado con la firma del interesado, al lado izquierdo se estampará el sello de la espendeduría que cambia, y en su defecto firmará y rubricará el encargado de esta.

Los timbres sueltos se cambiarán en igual forma y con idénticos requisitos, firmando los interesados en la parte inferior ó al dorso del pliego ó pliegos de papel en que por clase ó precios de un presentarse pegados los timbres.

Los pliegos enteros de timbres que contengan la numeración se cambiarán en idéntica forma, pero firmando al dorso los interesados.

Si del reconocimiento que en su día ha de verificar la fábrica del ramo, resultase ilegítimo alguno de los efectos, se exigirá su importe al que los hubiese presentado, sin perjuicio de someterle á la acción de los tribunales de justicia.

Quedan exceptuados de las formalidades que se mencionan en las disposiciones anteriores, los efectos que se presenten en Madrid. Estos se canjearán en la Tercera establecida en el local que ocupan las oficinas de Hacienda todos los dias no festivos del mes de Enero, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, previo reconocimiento por el grabador que al efecto se designará.

El plazo que se fija para el canje es imporogable por cuya razon no se admitirá al cambio despues del día 31 de Enero próximo, efecto alguno de los que caducan.»

Correspondencias.

carta de Madrid

41 Diciembre 1883.

Hubiera querido dar á Vd. cuenta en mi carta de ayer de los acuerdos tomados en Consejo y que tanta importancia revestian; desgraciadamente la hora á que terminó la reunion ministerial (seis y media de la tarde) no me permitió satisfacer mi deseo viéndome obligado á dejar para hoy el cumplir esta deber.

Si á creer vamos á los ministeriales el consejo á que me refiero se deslizo tranquilo y á las tempestades que algunos suponian inevitables dada la procedencia y antecedentes de los señores ministros; durante toda la mañana se habia venido diciendo que si el señor Ruiz Gomez no planteaba la disidencia lo haria el señor Gallostra, interpretando los sentimientos de la mayoría y de acuerdo con el señor Sagasta su antiguo jefe. Sin embargo nada de esto era cierto, pues el señor Moret dió lectura del mensaje y en lugar de provocar este documento una tempestad, fué por el contrario muy celebrado, siendo un izquierdista (el general Lopez Dominguez) el encargado de pedir que se omitiera una frase que podia ser causa de recelo para los sagastinos.

Dicese tambien que el ministro de Hacienda hizo alguna pequeña objecion al párrafo que trata de la reforma constitucional; pero sus escrúpulos fueron desvanecidos tan hábilmente por el señor Moret que el señor Gallostra no insistió en sus observaciones y el proyecto de mensaje fué aprobado.

Apenas conocido el resultado del Consejo, dieron principio los comentarios adversos ó favorables á la conciliación. Los políticos afectos al Gabinete actual daban por establecida la inteligencia entre sagastinos é izquierdistas y la reputaban duradera; en cambio los centralistas y conservadores, reflexionando con mas frialdad, entendian que con la aprobación del discurso de la Corona se habia llegado á un modus vivendi que aplaza por ahora todo rompimiento, pero que seguramente no impedirá que mañana sobrevenga la catástrofe.

El razonamiento de los que no se dejan llevar de ilusiones no podia ser mas lógico, ¿Ha declarado claro y terminantemente el señor Sagasta que acepta el sufragio universal y la reforma de la Constitución, como entiende estas dos innovaciones el Directorio de la izquierda? Pues si no lo ha declarado y la conciliación se basa en un discreto de frases mas ó menos ingeniosas ó en la escasa sustancia del proyecto del mensaje, la situación no ha variado ó ha variado muy poco y el conflicto tardará en aparecer lo que tardan las opo-

siciones en interpelar solemnemente al gobierno.

Inútil es que se hagan cálculos, esperan lo que los fusionistas pasan por lo que desean los radicalos, ó que estos se sometan á lo que aquellos digan, nada de eso ha de ocurrir; así es, que en mi concepto el final del pastillo conciliador será que ó izquierdistas ó sagastinos formarán gobierno persuadidos unos y otros, que si hace doce años no pudieron marchar unidos, hoy no pueden desmentir la tradición.

Ademas del mensaje se acordó en el Consejo de ayer el nombramiento del Sr. duque de la Torre para la presidencia del Senado; para vice-presidente del mismo alto Cuerpo fueron designados los señores Mosquera, Pelayo Cuentas Moreno Benitez y Ruiz Dana, y para secretarios los señores Abascal, España y marqués de Puerto Seguro, dejan libre la cuarta secretaria á las oposiciones.

Auoché y hoy se ha hablado en los círculos políticos de una noticia cuya gravedad á nadie puede ocultarse de ser cierta. Dicese con referencia á un telegrama del gobernador de Fernando Poo que la tripulación de un buque francés habia tomado posesion de las islas españolas de Annobon y Corisco, izando en ellas la bandera de la vecina república; el gobernador añade que nada habia podido hacer para evitar la ocupación atendiendo á que no tenía á sus órdenes mas que una goleta que hacia agua. Si el rumor que dejamos transcrito es cierto, (y hoy no lo negaban con energía los ministeriales) es de esperar que el gobierno del Sr. Posada Herrera proceda en este asunto como á nuestra dignidad cuadra y sin contemplaciones de ningun género.

Es ya cosa decidida que pasado mañana tenga lugar la reunion preparatoria de la mayoría; en ella se nombrará una comision que desige los candidatos para la presidencia, vice presidencia y secretarios del Congreso. La cuarta vice presidencia se dejara libre á las oposiciones.

En el Consejo de hoy es casi seguro que se tratará del nombramiento de Senadores vitalicios.

Mucha animación esta tarde en los círculos políticos.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.—S. Dámaso papa y conf.

SANTO DE MAÑANA.—S. Nemesio mr.

Seccion mercantil.

Cambios. Alcoy 14 Diciembre 1883.

Table with columns: Plazas, Dinero, Pesetas. Lists exchange rates for various cities like Alicante, Alhasete, America, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Bejar, Cáceres, Cádiz, Castellon, Cartagena, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Granada, Gijon, Huelva, Jaen, Jerez, León, Lérida, Linares, Lorca, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Motril, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, Santander, S. Sebastian, Segovia, Sevilla, Santiago, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Vigo, Zamora, Zaragoza, Londres 8 div, Londres 3 mif, Paris 8 div.

Se ha celebrado en casa del Sr. Sagasta la anunciada reunion de los ex ministros fusionistas y despues de conocer los términos en que se halla concebido el Mensaje régio y la opinion del ex presidente del consejo, se acordó apoyar en las Cámaras el mencionado documento.

Se cree con esto asegurada la conciliación, sin embargo de lo cual, se asegura que el señor Martos se halla muy disgustado de los términos en que esta inteligencia se ha llevado á cabo, asegurándose asimismo que le apoyan en esta actitud disidente los Sres. Montero Rios y Becerra.

En la Bolsa renace la confianza.

BOLSA.

4 por 100 consolidado interior 58'60.

Fabrica de paños de Berja

(PROVINCIA DE ALMERIA)

Las condiciones de esta fábrica son las mas apropiadas para obtener las mayores utilidades. Situada en las inmediaciones de la localidad está montada perfectamente con toda la maquinaria necesaria «para la fabricación de paños» lo mismo para «tintado é hilados», quepara el «tejido, aparejo» etc. Como motor, se emplea «una rueda hidraulica» y para casos que fuere necesario, hay una MAQUINA DE DOBLE PRESION.

Las aguas son «claras y abundantes». Las lanas conocidas de todos, se encuentran en este Distrito á precios «ventajosos en cantidad bastante» al surtido de la «fábrica exclusiva» en el pais.

La mencionada «fabrica», se ARRIENDA y se VENDE, y su dueño no tiene inconveniente en asociarse con persona inteligente y de buenos informes que la «dirija y aporte» capital.

Para todo ello dirijanse proposiciones á D. JOSE MARIANO VILLALOBOS, Calle de los Gallardos en BERJA.

Brea Quesada.

El mejor balsámico para combatir toda afección de las mucosas del organismo, como tos, catarros pulmonares, irritaciones de pecho, garganta, es tónago y vegiga de la orina, catarros de estas herpes y demás enfermedades de la piel. 5 reales frasco de una libra de cabida.

DR. QUESADA.—VALENCIA.

Alcoy, en todas las farmacias.

Hierro-Quesada.

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y por breza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos lo demás.

Exijase mi firma en tinta azul sobre la etiqueta exterior roja.

Franco con cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses, Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, y en todas las de Alcoy

PRENSA DE IMPRIMIR

Se halla de venta una de sistema moderno en buenas condiciones: Darán razon en esta Administracion,

A LOS PANADEROS

Hay en venta una máquina de amasar. Para informes en el Establecimiento de EL SERPIS

Pasteles de carne.

Los tan acreditados de las HIJAS DE PEDRO á 6 pesetas docena. Calle de Sta. Elena núm. 45, piso 4.º

A los fabricantes de tejidos.

Se acaba de manlar un telar mecánico de moderna construcción en la casa número 17 d a calle S. Nicolás; quien desee verle funcionar puede servirse pasar por dicho punto donde se le enseñará.

El representante para la venta en esta ciudad Magrina y Galubar.

Alcoy: Imp. de EL SERPIS, Mercado 11 y 13

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

DE «EL SERPIS»

Madrid 13 Diciembre 6 tarde.

Contra la costumbre que venia establecida y lo que se esperaba, hoy no han celebrado consejo de ministros.

Despachos de Sevilla anuncian la llegada á aquella Capital de S. M. la reina Doña Isabel.

Hay gran animación en el Saló de Conferencias y en todos los círculos políticos. Se habla de la reunion de los exministros sagastinos y de la actitud de algunos demócratas importantes.

GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY

Anuncios recomendados.

Cabeza del Buey, Badajoz.  
**ESPACIO PARA UN ANUNCIO.**  
 1 rs. por dia.  
 12 » 15 dias.  
 24 » un mes.  
 2 rs.  
 24 »  
 40 » respectivamente

**Almacén de aceite**  
 D. Francisco Giner y rta S. Miguel 40, esquina a la calle Mayor  
 Venta al por mayor y menor.

**Almacén de petróleo**  
 D. Antonio Moya Reig, S. Blas 5.  
 Venta al por mayor y menor.

**Almacén de frutos coloniales.**  
 D. Ramon Climent, Casablanca, esquina a la de la Cordeta.

**Cafés y fondas**  
 D. Lorenzo Rigal Plaza S. Agustín, 20.

**Droguerías.**  
 D. Eduardo Flot, Mercado, 2

**Farmacías.**  
 D. Santiago Montoliu a. Riechta 1

**Gorreria.**  
 D. Eduardo Martinez, S. Lorenzo 2

**Loza y cristal.**  
 Sr. D. José Melinex, Mercado 38. (La Perla.)

**La Valenciana.**  
 PRIMITIVA FUNDARIA.  
 D. Francisco Hurtado, Escuela 8.

**Carretas y de m. equinas**  
 D. Vicente G. Colas, 4.

**Saboneras.**  
 D. Francisco Llopis cañal y rta

**Zapaterías.**  
 D. Francisco Badia, S. Lorenzo 28

**LICOR BREA**  
 ó ALQUITRAN MÜNERA.  
 Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador del sangre.  
 Nota.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a ofrecer su licor con el nuestro ante Academ. de Barcelona y Paris y noceptó.—8 rs. fra.—Marca registrada.  
 Est. aca. Múnera.  
 Contra todas las enfermedades del estómago.—50 rs. caja.  
**PILDORAS MARAVILLOSAS MÜNERA.**  
 Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.  
 En todas las farmacias. MÜNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona.

**Alhajas de oro y plata**  
**SERAFIN SEGURA, Comisionista** tiene el gusto de anunciar que ha recibido un completísimo muestrario de alhajas de oro, plata y piedras preciosas.  
 Relojes de oro para caballero y señora, teniendo estos últimos incrustados algunos diamantes.  
 Cadenas de reloj para caballero, medallones de varias clases, aderezos y medios aderezos con brillantes de primera, garantizados, sortijas, ajustadores, pendientes imperdibles, argollas para cadenas de reloj, cadenas de plata para sombrillas, abanicos y paraguas.  
 Gran surtido en cadenas niqueladas.  
 Se sirven toda clase de encargos para regalos de boda, Certámenes y Sociades, etc.  
 Completísimo surtido en artículos de plata.  
 Serafin Segura, Comisionista,  
 Calle del Portal Nuevo, núm. 20.—ALCOY.

**FARMACIA DE J. Diez Burillo.**  
 En esta oficina que su dueño ha procurado reunir los productos más puros, así como obtener en su laboratorio aquellas sustancias de dudosa calidad que circulan en el comercio, encontrará el público varias preparaciones especiales y de reconocida utilidad para la curación de las enfermedades del pecho, estómago, clorosis, hidropesía, ojos y males secretos. A las señoras que padezcan de grietas en los pechos las recomiendo la POMADA contras las mismas cuya curación es segura en breves días.  
 Calle S. Lorenzo n.º 16.—ALCOY.

**SE VENDE.**  
 una capa nueva acabada de construir 60 reales menos de su precio, por ausentarse su dueño de esta y necesita recursos.  
 Darán razon calle San Buenaventura número 44. casa del carpintero Francisco Momblanch.

**MAQUINAS MOVIDAS POR GAS**  
 DE Miguel Escuder-Barcelona  
**CON REAL PRIVILEGIO.**  
 Estas nuevas máquinas, aplicables a toda clase de industrias, vienen a sustituir con ventaja a las de vapor.  
 En Barcelona, Madrid, Tarragona, Valencia y otras varias poblaciones, hay instaladas un número considerable.  
 Los hay desde 1/2 a 8 caballos de fuerza.  
 Para precios y condiciones dirigirse al representante José Magistris, Verónica, 12, 2.º Valencia

**MANUEL SEGURA**  
 comestibles ultramarinos.  
  
 En este establecimiento encontrarán mis favorecidos cuantos artículos pertenecen a dicho ramo sin adulteraciones y con economía.  
 La legitimidad de los mismos la garantiza su dueño.  
 Santo Tomás, 3.

**Abonos naturales artificiales y químicos**  
**FABRICA DE TEROY JULIA**  
 Esta fábrica montada con dos los adelantos que este importante ramo de la Agricultura moderna reclama de la Mecánica y de la Química, puede facilitar cuantas materias fertilizantes orgánicas y minerales necesita la vegetación segun los terrenos y las cosechas que de ellos se desee obtener.  
 Las astas y pezuñas químicamente preparadas y los superfosfatos de origen animal, constituyen la base de las principales clases de abonos completos e intensivos que la casa elabora en grande escala y son como siguen:  
 Abono azoado marca A a 16 ptas. los 50 kil.  
 " misto " B 14 " "  
 " fosfatado " F 12 " "  
 " para viñas " V 12 " "  
 Estos precios se entienden por sacos de 50 kilos, envase por mercancia, pago al contado, en los almacenes de la fábrica situados en el molino de Taquio, partido de la Beniata.  
 Para encargos y detalles San Lorenzo 48.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA**  
 PERIODICO ESPECIAL PARA SENORAS Y SENORITAS,  
 Fundado en 1841.

Publica en todos los números artículos figurines iluminados, representando las últimas modas de París; multitud de grabados con modelos de trajes abrigos, manteletas, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patrones, trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna; dibujos para trabajos a la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerías, muebles de lujo, etc., etc.  
 Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas a las señoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* por el gusto y a las necesidades de la dama de distinción y de la madre de familia cualquiera que sea su posición social. *La Moda Elegante Ilustrada* por lo mismo que es el más completo de los periódicos de su clase, es la guía práctica de las señoras todas, a las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñarlas a confeccionar por sí mismas sus vestidos y los de sus hijos, y a organizar la instalación doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones ó Revistas de Modas hechas por Redactoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en París; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscriptoras; Gerográficos, Saltos del caballo, etc.  
 La *Moda Elegante Ilustrada* aparece los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varían entre 40 peseta al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles las ventajas a todas las fortunas.  
 Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra, grátia, a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*, Carretas, 12, principal, Madrid.

**LA PERLA**  
 TIENDA DE LOZA, CRISTAL  
 DE  
**JOSE MARTINEZ MIRO**  
 18, Mercado, 18  
 Se acaba de recibir en este acreditado establecimiento un grande y variado surtido de géneros de las mejores fábricas del extranjero.  
 Platos de la Cartuja de Sevilla con estampados de todos colores.—Vajillas completas de todas clases.—Mesetas con diversidad de figuras de mucho gusto.—Jarros de todas clases y tamaños, procedentes de las fábricas del extranjero y de las del país.—Juegos para café, de porcelana.—Lámparas con colgantes de metal empavonado y mecheros de gran novedad.—Id. de sobremesa de variedad de tamaños y de muy buen gusto.—Huecos de varios dibujos y gutaperchas de todas clases.—Cubiertos de metal blanco superiores y cuchillos de diferentes clases.—Estaños y tubos de plomo de todos tamaños.—Planchas de Zinc de todos los números.—Molinetes tostadores y cafeteras.—Cilas de hierro y de porcelana.—Chocolateras de latón y de hierro.—Palancaneras, sartenes y palanganas de hierro batido, jeringuillas.—Planchas de vapor y comunes.—Fuecos, básculas y pesas de kilos de todos tamaños.—Jornales, portiers, fanales para carruajes.—Bandejas de metal blanco y de latón.—Servicios para café de metal blanco.—Grifos de todas clases y braceros de mucho gusto.—Bujías transparentes y de otras clases.—Azúcar y café de todas clases.  
 Depósito de petróleo refinado al por mayor y menor.  
 Otra diversidad de géneros que no es posible enumerar.  
 18, Mercado, 18.

**NODRIZA**  
 Una de 22 años de edad, leche de 13 días, desea encontrar criatura para criar en esta población.  
 Darán razon en Coentaina, calle de Carabanchel, la casa del Santo.

**El Serpis**  
 periódico de la mañana  
**PRECIOS DE SUSCRICION**  
 EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes; 4,50 trimestre.—FUERA: 5,25 trimestre.—EXTRANJERO, 15.—ULTRAMAR, 8.—Números sueltos, 10 cts. de peseta.  
 Se suscribe en la Administración, calle del Mercado, 13. Recibe anuncios y reclamaciones en la Administración.  
**A los anunciantes**  
 Este periódico es el más leído de todos los que se publican en la provincia de Alicante. Prueba de ello es, que tiene servicios particulares telegráficos y postales que ningún otro de su índole, incluso los que en la capital se publican, puede sostener.  
 Esto no obstante, para que todos los anunciantes utilicen este medio de publicidad con la ventaja mayor posible, se establecen desde hoy precios especiales que compiten en economía con los de los demás diarios de la provincia. Anuncios y reclamos en la 1.ª plana 25 cts de peseta línea.  
 Id. id. tercera id. 13  
 Id. id. cuarta id. 5  
 A los Señores Suscritores que publiquen un anuncio por UN mes se les hará la rebaja del 50 por 100 sobre los anteriores precios; por QUINCE dias, solo se concederá un 25 por 100 y por OCHO dias el 10 por 100 de descuento.  
 Cuando los anunciantes, siendo suscritores, tengan necesidad de publicar los anuncios durante más de 30 dias, podrán contratar el espacio con la administración, siendo convencional el ajuste.

**¡Maravilloso descubrimiento!**  
**No mas hoyos ni manchas e la viruela**  
**OBLITERATOR DE LEON Y C.**  
**(ESPECIALISTAS)**  
 Quita todas las manchas y hoyos de la viruela.  
 El inventor del Obliterador ha obtenido varias Medallas y Diplomas de honor; ha sido nombrado Perifonista de varias casas rector y ha recibido to la clase de autorizaciones de la facultad de Medicina.  
 El Obliterador de Leon y Compañia quita todas las manchas y huellas que haya dejado la viruela aun en los casos mas graves.  
**¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas**  
 El empleo del «Obliterador» de Leon y C. es muy sencillo; por medio de una esponja de *Specifico* de Leon y C. se aplica al rostro tres ó cuatro veces por día durante diez minutos, y las huellas de la viruela, por graves que sean, desaparecen gradualmente.  
**¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas**  
 El empleo del «Obliterador» es fácil, seguro y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebell afirmando que el «Obliterador» de Leon y C. no contiene nada que pueda perjudicar a la salud.  
 ¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!  
 El «Obliterador» de Leon y C. se vende en frascos a los precios siguientes: Francos 1,85; 3,75; 6,85; 10; 13-15 y 26-25 el frasco, y cada frasco lleva el sello de Leon y C.

**Depósito central**  
**CASA LEON Y C.**  
 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA  
**51. Tottenham Court Road, Lóndres**  
**LEON Y C.—DEPILATOR.**  
 El «Depilator» de Leon y C. es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos, todos los cabellos superfluos ó que afean cualquiera parte del cuerpo, sin producir dolor alguno ni sensación desagradable. Se mezcla en un platillo ó taza una pequeña porción del «Depilator» con un poco de agua fria se frota la parte que se quiere quitar el cabello con la pasta así preparada y se deja secar durante uno ó dos minutos. Una vez practicada esta operación los cabellos habrán desaparecido completamente y para siempre.  
 El «Depilator» de Leon y C. se vende en paquetes al precio de 1,25; 1,85 3,75; 4,40 y 7,00.

**DEPOSITO CENTRAL = CASA LEON Y C.**  
 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA  
**51. TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. W.**  
 Dirigir los pedidos hasta nueva disposición a la casa misma de Leon y C. de Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo ó en letras a Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos interiores a 40 pesetas. Los que excedan de 25 pesetas se envían franco de transporte y de embalaje.  
**NOTA.** La casa Leon y C. está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que le ofrezca toda seguridad y garantía para la representación y consignación de sus especialidades. Se reciben demandas.

**Enfermedades venéreas y sífilíticas**  
**LAS CÁPSULAS PERUVANAS**  
 Y LA **ESENCIA DE ZARZA**  
 del Dr. BORRELL.  
 Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.—46 rs. el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco de zarza.  
**EL ROB DEPURATIVO YODURADO**  
 del Dr. BORRELL.  
 Es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo y las producidas por el mercurio.  
 24 rs. botella.  
 Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Alcoy, en todas las boticas y droguerías.

**TOS**  
 El Jarabe y Pasta pectoral de Evars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España es debida a sus heroicas virtudes.  
 Precios: Jarabe 14 rs. botella grade A 8 rs. botella pequeña.—Pasta 10 rs.  
 Depósito general: Borrell hermanos, Conde de Asalto, 52, Barcelona, Alcoy: en todas las boticas y droguerías.